



INPLASTIC S.A.

Industria Ecuatoriana de Plásticos S.A.

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
DE INDUSTRIA ECUATORIANA DE PLÁSTICOS INPLASTIC S.A.
Por el año Terminado el 31 de Diciembre del 2003**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

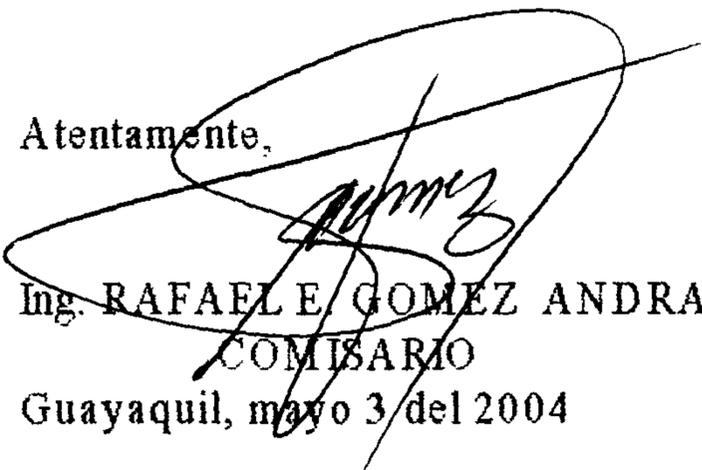
En cumplimiento a las disposiciones legales, y como lo dispone el Art.279 de la Ley de Compañía, y en mi calidad de Comisario de la empresa manifiesto que he examinado el balance general del periodo fiscal del 2003, y los estados de resultados y de más anexos, en donde se cumple con las normas contable generales.

Los principios de la contabilidad de la Compañía, las practicas y los métodos seguidos a practicarlos son como se revelas en los Estados Financieros.

La revisión de los procedimientos del control interno de la compañía son aceptable, y confiable, lográndose reducir los gastos, y obtener una rentabilidad este ejercicio económico al 31 de diciembre del 2003.

En mi opinión los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2003 contiene una opinión con salvedades, sobre la presentación razonable de la situación financiera de la compañía Inplastic S.A., los resultados de las operaciones, los cambios en su Patrimonio, con la absorción de la Perdida del ejercicio del año 2002, de parte del Accionista de la Compañía, cruza con los valores mantenía una deuda para pagar al accionista , y así poder superar el deficit

Atentamente,


Ing. RAFAEL E. GOMEZ ANDRADE
COMISARIO

Guayaquil, mayo 3 del 2004



SERVICIO Y CALIDAD TOTAL